

## Desmejoró la salud del papa Francisco

**MUNDO.** El Pontífice sufrió un espasmo bronquial. Su estado es reservado. **Página 23**

## Amparo para acceder a la información

**POLÍTICA.** La Voz acudió a la Justicia para que la Unicameral informara sobre contratados. **Página 11**

## Traspié en San Juan

**DEPORTES.** Belgrano cayó 3-1 ante San Martín en San Juan. El Celeste pugnó por el 2-2, pero lo liquidaron al final.



## Jorge Rojas, de festejo redondo

**ESPECTÁCULOS.** El músico arranca los festejos por sus 20 años como solista en La Yapa



## Papelón de alto nivel

**MUNDO.** Donald Trump y el presidente ucraniano, Volodymyr Zelenski, discutieron en público sobre la guerra. **Página 23**

**DELOCOS.** La pelea pública fue en la Casa Blanca ante periodistas. Se alejan las expectativas de paz en el conflicto de tres años.

# Fuerte cruce entre Milei y Kicillof, con \$Libra de fondo

**POLÍTICA.** El Presidente le pidió que renunciara y habló de "intervenir" Buenos Aires. El peronista lo responsabilizó del avance del narcotráfico y dijo que lo ataca para tapar el escándalo cripto.

Una inusitada escalada de tensión política tuvo ayer como protagonistas al presidente Javier Milei y al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof. El jefe del Estado acusó al mandatario peronista de no poder controlar la ola de crímenes en territorio bonaerense, le pidió que renunciara y le advirtió sobre la posibilidad de realizar una

intervención federal en su distrito. Milei apuntó contra Kicillof poco después de que se conocieron nuevas revelaciones en Estados Unidos sobre el escándalo cripto. **The New York Times** contó en un artículo la trama detrás de supuestos pedidos de plata para concertar reuniones con el Presidente.

**Página 6**

**NUEVO TALLER MÓVIL, ESTAMOS MÁS CERCA TUYO**

Conocé todos los detalles del Service Móvil

(0810) 868-6247 | 351 613 8662 | [mundomaipu.com.ar](http://mundomaipu.com.ar)

**MAIPU POSTVENTA**



# Amparo de La Voz para que la Legislatura informe sobre contratados

**ACCESO A LA INFORMACIÓN.** Vencido el plazo legal para la respuesta a un pedido de información pública, el recurso fue presentado en la Cámara Contencioso Administrativa de 1ª Nominación.

Vencido el plazo legal para que sea respondido un pedido de acceso a información presentado por **La Voz** ante la Vicegobernación de Córdoba sobre los contratados de la Legislatura, este medio presentó un amparo judicial por mora, a los fines de que la Justicia facilite el acceso a esos datos de carácter público. El recurso quedó radicado en la Cámara Contencioso Administrativa de 1ª Nominación, de la ciudad de Córdoba.

El recurso fue presentado el jueves, después de que venció el plazo de 10 días hábiles que la ley provincial 8.803 (Ley de Acceso al Conocimiento de los Actos del Estado) fija como límite para la respuesta oficial a una requisitoria. Esa norma también establece que el plazo puede prorrogarse 10 días más si así lo solicita y fundamenta la dependencia a la que se le pide información, lo que en este caso no ocurrió.

La solicitud fue presentada el 12 de febrero pasado a la vicegobernadora Myrian Prunotto, máxima autoridad de la Legislatura de Córdoba. Pese a la insistencia de **La Voz** en los días previos al vencimiento del plazo, nunca hubo respuesta.

Vencido el plazo, un e-mail del prosecretario administrativo de la Unicameral, Darío Yacob, adjugó que los datos no serían brindados, ya que –en virtud de la ley 10.618 de Procedimientos Administrativos– debieron solicitarse por Cidi.

En ningún momento se hizo referencia a esa condición de ingresar por Cidi la nota cuando el pedido de información fue receptado en la mesa de entradas de la Legislatura de Córdoba. No obstante, este medio debió insistir –tuvo que intervenir la secretaria de Prunotto– para que el pedido fuese recibido, ya que inicialmente el personal de la mesa de entradas se negó a darle curso.

Todo esto pese a que el artículo 6 de la Ley de Acceso al Conocimiento de los Actos del Estado indica que “la solicitud de información debe ser realizada por escrito, con la identificación del requerente, sin estar sujeta a ninguna otra formalidad” y aclara que ni siquiera puede exigirse la manifestación del propósito de la requisitoria. Ambas cláusulas cumplen con los estándares internacionales en la materia, justamente para simplificar el trámite y evitar evasivas gubernamentales.

El pedido de información lleva las firmas de Virginia Guevara, editora de la sección Política de **La Voz**, y de Carlos

lomet, director periodístico del diario, quien a la vez preside la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

Precisamente, en octubre pasado, la SIP aprobó en su Asamblea de Córdoba unos Estándares para el relacionamiento de gobernantes con periodistas y medios de comunicación (<http://bit.ly/3QANjxt>), donde se destaca que “el primer escalón que evidencia el respeto de un gobierno por la libertad de prensa y por el derecho ciudadano a informarse es la definición (y el cumplimiento) de un programa de transparencia y acceso a la información pública”.

## Los datos que se negaron

El interés periodístico sobre el tema surge del escándalo que rodeó la detención del dirigente peronista Guillermo Kraisman y de una empleada municipal cuando intentaban extraer un millón de pesos con un DNI de otra persona en una sucursal Bancor. La cuenta estaba a nombre de una supuesta contratada de la Legislatura que al parecer nunca había pisado la Unicameral.

Los datos que **La Voz** requirió tienen que ver con la evolución desde el año 2000 de la cantidad de empleados de planta permanente, de contratados y de monotributistas. También se requirió el nombre, apellido y categoría de los contratados asignados en 2025 a cada legislador y a las comisiones. Además, se pidió información respecto de las obligaciones y del control de desempeño.

El amparo por mora es la vía que previene la ley 8.803 en caso de que el Estado no dé respuesta a un pedido de información pública.

En su presentación, el apoderado de La Voz del Interior SA, Gerardo Viramonte Moyano, plantea que “la falta de respuesta al requerimiento en tiempo y forma revela una conducta encaminada a cercenar y obstruir con manifiesta arbitrariedad e ilegalidad el acceso a la información, sustituyendo de tal forma la voluntad de la ley (expresada en términos claros y precisos por el artículo de la Constitución y la ley 8.803) por la propia voluntad de los funcionarios”.

También sostiene que el Poder Legislativo, al no brindar respuesta alguna al requerimiento, se arroja facultades que no tiene, lo que revela una conducta netamente arbitraria.



**PRUNOTTO.** La vicegobernadora es la máxima autoridad de la Unicameral. Y tiene el control administrativo de la Legislatura.

## El listado del personal contratado sigue siendo un gran misterio

### Verónica Suppo

[vsuppo@lavozdelinterior.com.ar](mailto:vsuppo@lavozdelinterior.com.ar)

A un mes del escándalo del dirigente peronista Guillermo Kraisman por el cobro del sueldo de una “empleada fantasma” de la Legislatura provincial, aún no es posible conocer cuántos ni quiénes son los asistentes legislativos que tiene la Unicameral cordobesa.

Desde la Legislatura se había informado, tras el escándalo de Kraisman –quien intentó percibir el salario de una contratada legislativa que nunca se desempeñó como tal–, que sumaban 1.072 los contratados: 163 administrativos y 909 asistentes legislativos.

Luego, ante la consulta de **La Voz**, se informó que existía una base de mínima de cinco asesores por legislador. Por lo que, con la suma de 70 parlamentarios que integran la cámara, la cantidad llegaría a 350 trabajadores, divididos por categorías y con sueldos que van desde los \$ 600 mil a los \$ 1.200.000. La cifra dista de los 1.072 contratados existentes.

Para intentar tener más información, **La Voz** solicitó a cada presidente de bloque de la Legislatura la cifra de asistentes por legislador.

### Bloque por bloque

Miguel Siciliano, presidente del bloque Hacemos Unidos por Córdoba, ratificó que en la bancada los legisladores cuentan con cinco asesores cada uno. Por lo que, a un total de 33 parlamentarios, el número de contratados es de 165. Aunque aclaró que se le suman las autoridades de bloque, como secretario, prosecretario, director y director general, y los agentes para las comisiones.

En el interbloque de Juntos por el Cambio, integrado por tres fuerzas políticas, UCR, el Frente Cívico y la bancada del legislador liberal Gregorio Hernández Maqueda, se dieron tres respuestas por separado en función de las diferencias que tiene cada sector.

El presidente del bloque de la UCR, Matías Gvozdenovich, explicó que en

este bloque (18 legisladores) cada integrante cuenta con cinco legisladores, a excepción de dos miembros de las autoridades de bloque.

Dijo que no podía dar los nombres porque la Secretaría Administrativa de la Legislatura no se los pasaba. “Como cada legislador es quien firma la autorización del contrato, y en función del número de integrantes que tiene nuestro bloque, solicitamos la información de manera institucional, pero no se nos la entregó”, aseguró.

En ese caso, Gvozdenovich puso a consideración de **La Voz** una nómina de sus cinco asesores con los nombres y el número de DNI e indicó que, como bloque, la UCR cuenta con un asistente por comisión, además de secretario, prosecretario, director y encargado de prensa.

La radical Alejandra Ferrero, presidenta del interbloque de Juntos por el Cambio, envió una nómina con los nombres de los cinco asesores. Lo mismo hizo el radical Oscar Saliba, vicepresidente segundo de la Legislatura, al detallar los cinco asistentes, y explicó que no cuenta con personal para ser autoridad de cámara.

En el bloque del Frente Cívico, el juecista Walter Nostrala pidió que se transparentara la información sobre el personal contratado y aseguró que en este espacio los legisladores (7) tienen cinco asesores cada uno y tres asistentes para el bloque. “De acuerdo al artículo 58 del reglamento interno, contamos con secretario de bloque, prosecretario de bloque y director de bloque”, precisó. Este espacio si acompañó los nombres y categorías de 35 empleados contratados que asisten a los parlamentarios.

En el bloque del PRO, integrado por tres legisladores, se reiteró que no cuentan con autoridades de bancada, por lo que desde el año pasado cuentan con seis asesores por parlamentario. También se aseguró que el listado del personal estará a disposición y hubo quejas entre los más críticos por la falta de información sobre el tema en el portal de transparencia.

“Por qué no se da a conocer el listado, dónde están todos los contratados que dice (el oficialismo), el número de asesores que dice”, se preguntó un legislador en reserva.

En el bloque Construyendo Córdoba, de los radicales Dante Rossi y Sebastián Peralta, se informó que cada uno cuenta con tres asesores, además de cinco contratos para la bancada y cuatro monotributistas. No se dieron los nombres.

Dentro de los monobloques es donde más diferencias se dan. Karina Bruno, la legisladora alineada con el oficialismo y exbloque PRO, reiteró que cuenta con cinco asistentes, con un monotributista y con una persona de planta permanente en comisión. No dio los nombres.

La radical Graciela Bisotto, la última legisladora que se apartó del bloque de la UCR, precisó que cuenta con tres contratados como asesores, con dos monotributistas, además de un asistente de bloque y otro para las comisiones. No dio los nombres.

Luciana Echevarría, legisladora de la izquierda, puso a disposición la información de sus asistentes: cinco asesores contratados, tres como asistentes del bloque y una secretaria.

Federico Alesandri, justicialista disidente, también informó una lista del personal integrada por cinco asistentes contratados, además de oficiales auxiliares que forman parte de la planta permanente.

Rodrigo Agrelo, legislador de Encuentro Vecinal, detalló que cuenta con una empleada de planta para el trabajo en comisión, además de seis asistentes y un director. En su caso, entregó los nombres, una reseña del currículum de cada uno y un detalle de la tarea que realizan.

El liberal Hernández Maqueda entregó un listado con el nombre, la profesión y en qué tema asesora el personal contratado. En total, el opositor detalló que cuenta con un director, con dos asistentes de bloque, con tres asesores como legislador y con dos monotributistas.

El libertario Agustín Spaccesi no respondió la consulta.



# Opinión

Gerente General **Juan Tillard** | Director Periodístico **Carlos Hugo Jorner**

## EDITORIAL

# Conflicto sin solución con los "naranjitas"

Si se toma como referencia el Centro de la ciudad de Córdoba y algunos barrios cercanos, habrá que admitir que el "fenómeno naranjitas" ha quedado entre las asignaturas pendientes de solución, pese a los múltiples intentos para ordenar el estacionamiento vehicular que ensayaron durante años las distintas gestiones municipales.

La mayoría de estos personajes urbanos son consecuencia directa de la pobreza, de la desocupación y de la urgencia por contribuir con unos pesos al magro presupuesto hogareño.

Pero no todo se puede medir con la misma vara. A la par de los cuidacoches agrupados en cooperativas, y por

ello autorizados para operar en zonas barriales determinadas, proliferan los "naranjitas ilegales", cuyo accionar extorsivo y violento contra dueños de vehículos determinó no pocas intervenciones policiales y judiciales, con detenciones incluidas.

Son, en cierta medida, sujetos moldeados en las pendencias callejeras, como también vinculados a las barras de clubes de fútbol que (se ha probado) tienen el monopolio del "servicio" de estacionamiento automotor en los estadios, con tarifas exorbitantes.

Como venimos reflejando en nuestras páginas, hay casos de abusos en verdad inconcebibles. Como el del "naranjita" que el 25 de febrero pasado

fue apresado en barrio Nueva Córdoba acusado de amenazar a un automovilista con dañarle el rodado si no le pagaba, pese a que el conductor había estacionado frente a la puerta de su propia casa.

Hay también situaciones delictivas que vienen a engrosar los índices de inseguridad urbana. Esta vez, un cuidacoches "trucho" fue detenido, el 14 de febrero, cuando intentaba robar las pertenencias de un automóvil en barrio Urca. El malvivente fue descubierto merced al sistema de seguridad "Ojos en Alerta", monitoreado por la Policía y al cual pueden llamar los vecinos ante situaciones delictivas.

Es decir, el problema pasa a tomar

otras connotaciones si un sujeto se coloca un chaleco de color naranja para robar vehículos estacionados.

Los barrios Nueva Córdoba, Cerro de la Rosas, General Paz, Alta Córdoba y Alberdi, entre otros, son áreas de riesgo ocupadas por personas que de alguna manera sustituyen el vacío legal y el poder de policía del municipio en matena de un estacionamiento medido de cumplimiento difuso.

"Yo le cobro aunque usted esté dentro del auto esperando a alguien. Yo le cobro por el espacio público que ocupa", se despachó un "naranjita" como si sostentara un alto cargo de funcionario municipal.

Son situaciones difíciles que se rei-

teran a diario no sólo en Córdoba. Se repiten en ciudades del interior provincial y en zonas serranas. En Buenos Aires los llaman "trapitos" y tienen similares antecedentes de aprietes y de enredos de todo orden con la gente.

No se trata de sacar por la fuerza a los centenares de cuidacoches que se observan en las calles de Córdoba. Pero las autoridades competentes tienen la obligación de poner orden ya no únicamente en el irresuelto tema del estacionamiento, sino también en salvaguarda de la seguridad de los automovilistas.

Demasiados problemas afronta la gente como para dejarla a merced de personajes prepotentes o violentos.

El inopinado episodio de la criptomoneda \$Libra, cuyas consecuencias y daños para la Argentina y para el Gobierno aún son inciertos, parece haber inaugurado una etapa de decisiones controvertidas, que encuentra resistencia en los aliados del oficialismo mileista.

No se entiende qué quiso hacer Javier Milei al publicitar e implícitamente recomendar una criptomoneda carente de trayectoria.

La palabra presidencial fue tomada como un consejo financiero de alta calidad y terminó perjudicando las finanzas de numerosos inversores que confiaron en los dichos del Presidente.

Descartamos una intención dolosa; esto es, la voluntad de hacer ganar dinero fácil a un grupo de amigos que luego retribuyen o no el favor de una voz tan calificada y creíble. Nadie tiene prueba alguna al respecto. Pero quien difunda una sospecha en tal sentido no hace más que señalar una razón obvia y verosímil.

Como fuere, cualquiera haya sido la intención real del Presidente, se trata de un acto de liviandad e irresponsabilidad por completo impropio de la investidura presidencial. Si Milei quiere medir con cuánto predicamento cuenta su palabra o bien cuál es su potencia como influencer, debería apelar a mecanismos más inocuos. Si aspira a ser mirado como estadista, está claro que no está transitando el camino apropiado.

A favor de Milei hay que reconocer que enseguida advirtió la inconveniencia de sus devaneos financieros e hizo desaparecer de las redes sociales su cuestionada opinión. Además, se apresuró a salir al aire en

## POLÍTICA NACIONAL

# Las razones de un rumbo errático



**Daniel V. González**  
Analista político

el programa de Jonatan Viale para alegar candor e inocencia, pero incurrió en un nuevo hecho al límite del bochorno: el principal asesor presidencial, Santiago Caputo, interrumpió el diálogo con el periodista para corregir al Presidente y pedir que se suprimiera un tramo que, según su opinión, resultaba inconveniente.

Resulta curioso que un presidente no se anime a conceder entrevistas en directo a cualquier periodista, que necesite editarlas y que elija como entrevistadores exclusivos a quienes lo tratan con amabilidad excesiva y nunca lo incomodan con sus preguntas.

### Tercerización y cepo cambiario

Acentuando su giro errático, el Presidente decidió cambiar su posi-



**JAVIER MILEI.** Atraviesa momentos difíciles en las últimas semanas.

ción respecto de la invasión rusa a Ucrania. El enfático y entusiasta apoyo brindado por Milei a Volodimir Zelenski fue reemplazado por un estricto alineamiento con la posición de EE.UU. y de Donald Trump, inclinada a realizar amplias concesiones a Rusia a costa de Ucrania, a fines de terminar con el conflicto como sea.

La severidad con que fue tratada Diana Mondino por su voto en la ONU parece haber quedado en el olvido. Esta virtual tercerización de la política exterior a favor de Trump parece descansar en la esperanza de que el nuevo presidente estadounidense influya en el Fondo Monetario Internacional para que la Argentina logre dinero fresco que ayude a levantar el cepo cambiario, el gran tema de la economía nacional.

Al respecto, algo dejó entrever el Presidente en su entrevista con Viale. Dijo que su intención es armar una muralla de unos US\$ 25 mil millones a fin de evitar un salto cambiario al momento de levantar el cepo.

Una cifra que puede resultar insignificante si tenemos en cuenta la magnitud del atraso acumulado y la demanda de divisas para la remisión de dividendos y de otros conceptos.

### Pelearse con los amigos

La naturaleza ha sido un poco avara con el Presidente al momento de asignarle el atributo de saber cómo tratar a muchos de sus amigos de la política. Se enfurece con ellos muy rápido y les reserva sus más duros epítetos.

La razón de este comportamiento nos excede; abandonamos el tema a los expertos en estudiar las configuraciones psicológicas complejas.

En tal sentido, todo hace pensar

## La naturaleza ha sido un poco avara con el Presidente al asignarle el atributo de saber cómo tratar a sus amigos de la política.

que el acuerdo electoral con Mauricio Macri no va a ser de fácil concreción. En primer lugar, porque Milei piensa que, si no hubiere un pacto electoral, de todos modos los votos del presidente se deslizarán forzosamente hacia La Libertad Avanza.

O bien que, ante esta perspectiva, Macri terminará acordando con Milei cualesquiera sean las condiciones, pues es sería el modo de que su menguada tropa no se desperdigue y de que su agrupación no quede en evidencia ante la certeza de un escrutinio raquítico.

Por el momento, el Presidente no ha salido en persona a confrontar con Macri. Delega esa tarea en funcionarios de segunda o tercera línea. Así ocurrió con la licitación de la hidrografía, cuyo fracaso es atribuido a Macri. El nombramiento del juez federal Ariel Lijo por decreto ha sido otro punto de fricción con el PRO, aunque aquí el rechazo es amplio y multicolor. Todo parece indicar que la Corte Suprema no aceptará su nombramiento si Lijo conserva el cargo de juez federal, aun con licencia.

De todos modos, hacia fin de año el Senado de la Nación deberá ratificar los nombramientos, algo que no resultará fácil de conseguir sin el apoyo de un sector del peronismo cristamista.

Se avencinan meses interesantes.



# Comienza la obra en Maipú y habrá complicaciones en el tránsito

**CIUDAD DE CÓRDOBA.** Desde hoy habrá cortes parciales entre Olmos y Catamarca. Se podrá circular por dos carriles. Piden evitar la zona.

Hoy comienzan los cortes de tránsito y desvíos para la construcción del cantero central de avenida Maipú de la ciudad de Córdoba, entre la intersección con Emilio Olmos y el bulevar Guzmán.

Ayer quedaron inhabilitadas las dársenas de estacionamiento en dos cuadras, entre Olmos y Catamarca. Por esta razón, se recomienda a los conductores evitar la zona y optar por recorridos alternativos.

Y hoy empiezan los cortes parciales de tránsito y desvíos. La calzada izquierda (oeste) tendrá dos carriles, por donde podrán circular vehículos particulares y colectivos.

La calzada derecha estará cortada totalmente a la altura de Emilio Olmos, por lo que los conductores

deberán desviarse por esa avenida hacia el este, en dirección al bulevar Guzmán.

Desde la Municipalidad recomiendan evitar la zona y utilizar un recorrido alternativo para llegar a destino.

Se dispuso señalización especial y agentes de tránsito para orientar a los conductores y minimizar demoras.

En los cruces con Catamarca, Lima y Sarmiento se implementarán pasos peatonales temporales y se reprogramarán semáforos para garantizar la circulación segura de peatones y ciclistas.

### Qué se construye

La intervención, que forma parte del plan de modernización urbana del municipio, busca dar continuidad

## Cortes en Av. Maipú

Extensión del tránsito restringido en dos cuadras de la avenida.



Fuente: relevamiento propio

a la transformación vial y peatonal de esta importante vía de circulación.

El proyecto contempla la prolongación del bulevar desde la avenida Emilio Olmos hasta el bulevar Guzmán, a lo largo de seis cuadras. La obra incluirá la construcción del cantero central en los tramos donde aún no existe, unificando el perfil de la avenida.

Además, se reemplazará la infraestructura de agua y se reubicarán cámaras de Epec para la instalación

de nuevas subestaciones transformadoras, con la previsión de futuras ampliaciones.

La obra se ejecutará por etapas. Los cortes para realizar los cruces del tendido de nuevos ductos y cableado eléctrico se llevarán a cabo exclusivamente los fines de semana en horarios de menor tráfico, para reducir el impacto en la movilidad.

En los accesos a cocheras y garajes de edificios afectados se mantendrán pasos habilitados mediante desvíos

**Plazos y presupuesto.** El proyecto de extensión del bulevar sobre Maipú tiene un plazo de ejecución de 10 meses y una inversión de \$ 5.057.600.000, con finalización prevista para fin de año.

internos en las cuadras intervenidas.

La renovación de la avenida Maipú incluirá la instalación de nuevo alumbrado público.

También se incorporarán paradas inteligentes (entre Catamarca y Lima la primera, y la segunda, entre Sarmiento y Oncativo) y la construcción de ciclovías.

Se adecuarán las veredas para corregir desniveles y optimizar los sistemas pluviales, mejorando la accesibilidad con la construcción de más de 40 rampas.

En el marco del plan de forestación, se prevé la plantación de 80 jacarandas y más de 200 arbustos.

Asimismo, los bolardos de hormigón serán reemplazados por canteos verdes.

En la reconfiguración de la calzada, del lado izquierdo habrá un carril Solo Bus, exclusivo para el transporte urbano, y dos carriles más de uso general.

Del lado derecho del cantero quedarán dos carriles de uso general.



FLORENCIA RIPOLL FEDERICO GIAMMARÍA



## LOS PROTAGONISTAS DE LA POLÍTICA ESTÁN EN VOZ Y VOTO

- El analista internacional **Claudio Fantini** habla del brusco giro que dio el presidente Milei a la posición argentina sobre la invasión de Rusia a Ucrania. ¿Qué hay detrás del alineamiento a Donald Trump?
- Además, el consultor político **Lucas Romero** anticipa cuáles serán los ejes del discurso presidencial ante la Asamblea Legislativa. ¿Cuál fue el impacto del criptoescándalo en la imagen de Milei? El rol de Macri y el juego de los opositores.



**Voz y Voto**

**HOY A LAS 19.30**

POR EL DOCE	CANAL 135 DE DIRECTV	FLOW Y LAVOZ.COM.AR
-------------	----------------------	---------------------

EL PROGRAMA POLÍTICO MÁS VISTO DE CÓRDOBA



el doce  
el doce.tv





# Sucesos

Francisco Panero

fpanero@lavozdelinterior.com.ar

El Juzgado Federal 1 de Córdoba, a cargo del subrogante Alejandro Sánchez Freytes, avanzó la semana pasada con el procesamiento a una banda integrada en su mayoría por un grupo familiar del norte del país que en marzo de 2024 fue desarticulada al ser interceptado en Salta un camión que trasladaba casi 900 kilogramos de clorhidrato de cocaína, disimulados entre la carga de miles de calabazas.

El operativo Calabazas Duras, o Zapallos Duros, fue coordinado por este juzgado cordobés, la Fiscalía Federal 3, Gendarmería y los organismos especializados en el combate del narcotráfico.

El 24 de marzo, en el puesto fijo El Naranjo, sobre la ruta nacional 9, cerca de la localidad de El Durazno (al norte de la capital de Salta) los gendarmes sorprendieron al camión teniendo en cuenta datos que venía investigando el juzgado cordobés.

Ese día quedaron detenidas tres personas como presuntos integrantes de la banda. Luego fueron capturados otros 15, incluidas varias mujeres.

Ahora, Sánchez Freytes procesa a 12 de ellos, además de dictarles a todos prisión preventiva y trabarles embargo a valiosos bienes hasta cubrir los \$ 1.400 millones, lo que equivale aproximadamente a US\$ 1,3 millones.

Como integrantes de "organización para el narcotráfico" (ley 23737) y por "transporte de estupefacientes", quedaron procesados el principal acusado y padre de varios integrantes del grupo, Juan Carlos "Sieto" Brizuela (46). Sus familiares y allegados son Sergio Ariel Brizuela (47), Rodrigo Carlos Emanuel "Goqui" Brizuela (24), Facundo Carlos Gabriel Brizuela (20), Romina Margarita Brizuela (24), Ramiro Félix Tapia (42), Paola Beatriz Guerrero (34), José



EN SALTA. La carga, descubierta en un camión, en marzo de 2024.

## Cocaína. 12 procesados por los 900 kilos entre calabazas

**DRUGAS.** La investigación de la Justicia federal de Córdoba frenó el envío en la provincia de Salta. Una banda está acusada. Le trabaron embargos por \$ 1.400 millones.

Maria Astorga (23), Rosa Margarita Espinoza (51), Jazmín Ayelén Choque (23), Javier Luis Humacata (43) y Fátima del Valle Brizuela (28).

El delito de "organización para el narcotráfico" es una metodología

más específica de la asociación ilícita que involucra maniobras para cometer delitos específicos como el transporte, almacenamiento y comercialización de estupefacientes.

El tipo penal implica la división de

roles y de jerarquías dentro de la propia organización.

Esta banda, según las actuaciones judiciales, tiene como agravantes el de asociarse con fines de narcotráfico y el número de integrantes.

Según trascendió de fuentes cercanas a la investigación, existen cuantiosos bienes a nombre de los integrantes, en particular vehículos de alta gama, y en especial camionetas Toyota Hilux último modelo. La investigación tiene pendiente otro tramo, por presunto lavado de activos, que está profundizando el fiscal cordobés Maximiliano Harabedian.

La decisión de Sánchez Freytes contempló además que el embargo de 1.400 millones de pesos se distribuye dentro de la banda de la siguiente manera: a Juan Carlos "Sieto" Brizuela, se le impone un congelamiento de sus bienes por \$ 300 millones, en tanto que para cada uno de los otros 11 procesados, el embargo es de \$ 100 millones.

El operativo que intervino el camión interceptado en Salta logró secuestrar 31 bultos en cuyo interior descubrieron que había 840 ladrillos de cocaína compactada, que totalizan un peso de 861,9 kilos de droga. Los perros antinarcóticos fueron los primeros en confirmar que se estaba en presencia de una carga prohibida.

### Costoso peritaje

En la tramitación de la causa en el Juzgado Federal 1 de Córdoba fue determinante una prueba esencial que debe realizarse a la droga secuestrada para que se trate de una sustancia prohibida por la ley.

El resultado fue positivo y permitió sostener la acusación. Lo trascendente, si se tiene en cuenta que hay que hacer ocho intervenciones por cada uno de los 840 paquetes, y para todas esas extracciones hay que utilizar costosos reactivos, es que el valor del peritaje resulta elevado.

En este caso, la cifra de la prueba de rigor ascendió a los \$ 289 millones.

## Picada fatal: son 10 los imputados

**CIUDAD DE CÓRDOBA.** Hay siete hombre detenidos. Se suman tres mujeres, sin perder la libertad.

La fiscal Patricia García Ramírez imputó en las últimas horas a tres mujeres acompañadas de algunos conductores detenidos tras la picada fatal en cercanías del aeropuerto de la ciudad de Córdoba, aunque siguen en libertad.

El trágico hecho sucedió la pasada semana y tuvo a una víctima participante de la prueba de velocidad: Facundo Fabián Donat (19), quien manejaba uno de los vehículos involucrados.

La tragedia sucedida es la segunda con este tipo "competencias" ilegales ocurrida en la capital cordobesa en 2025.

Siete hombres acusados de haber participado de la carrera con el fallecido Donat fueron detenidos por orden de la fiscalía. Todos fueron imputados por homicidio culposo agravado, lesiones culposas agravadas y participación ilegal en prueba de velocidad. Además, se secuestraron siete autos y dos motos.

Ayer, la fiscal imputó a dos mujeres que acompañaban a algunos de los conductores detenidos, al considerar que sus roles constituyeron un "apoyo moral y alentador". También se sumó a una adolescente de 15 años, por lo que interviene en este caso un juez penal juvenil.

Jugás, te divertís y ayudas. Ganamos todos

NACIONAL LA PRIMERA		BUENOS AIRES LA PRIMERA		CÓRDOBA LA PRIMERA		NACIONAL MATUTINA		BUENOS AIRES MATUTINA		CÓRDOBA MATUTINA	
1° 7585	11° 9641	1° 8151	11° 2267	1° 6718	11° 2651	1° 8541	11° 5340	1° 4168	11° 6861	1° 4503	11° 1369
2° 4654	12° 0506	2° 5117	12° 9036	2° 1448	12° 2556	2° 7168	12° 5957	2° 3282	12° 7191	2° 4218	12° 0754
3° 0580	13° 7432	3° 1906	13° 7398	3° 4844	13° 5418	3° 1653	13° 4440	3° 2630	13° 0252	3° 4389	13° 7030
4° 2470	14° 4973	4° 0860	14° 3266	4° 7501	14° 0591	4° 4091	14° 6731	4° 3500	14° 2714	4° 0079	14° 7302
5° 1867	15° 6255	5° 2716	15° 1363	5° 8888	15° 4811	5° 4239	15° 6406	5° 3516	15° 2836	5° 6626	15° 7633
6° 0880	16° 6050	6° 8673	16° 0779	6° 6467	16° 8621	6° 8347	16° 0632	6° 1409	16° 0974	6° 9877	16° 6067
7° 4257	17° 9444	7° 3075	17° 8045	7° 4600	17° 2288	7° 5899	17° 0800	7° 5261	17° 3350	7° 2772	17° 9992
8° 9005	18° 4692	8° 0558	18° 1073	8° 4059	18° 4382	8° 9527	18° 6101	8° 4177	18° 5857	8° 5169	18° 1077
9° 9430	19° 8340	9° 2522	19° 1023	9° 5014	19° 6183	9° 8775	19° 9043	9° 3905	19° 6572	9° 6666	19° 6659
10° 8402	20° 5486	10° 8171	20° 8025	10° 2393	20° 1316	10° 8761	20° 0050	10° 2815	20° 7473	10° 8350	20° 6230

  

NACIONAL VESPERTINA		BUENOS AIRES VESPERTINA		CÓRDOBA VESPERTINA		NACIONAL NOCTURNA		BUENOS AIRES NOCTURNA		CÓRDOBA NOCTURNA	
1° 8703	11° 1926	1° 5403	11° 7059	1° 8751	11° 9603	1° 7365	11° 9556	1° 6300	11° 9073	1° 9807	11° 7598
2° 3136	12° 3133	2° 7462	12° 5638	2° 5944	12° 6241	2° 5636	12° 2539	2° 5346	12° 0510	2° 5957	12° 6339
3° 5246	13° 9680	3° 6000	13° 3515	3° 4270	13° 6423	3° 3034	13° 8532	3° 5457	13° 1622	3° 7948	13° 3298
4° 5081	14° 7668	4° 7742	14° 9752	4° 2568	14° 9678	4° 0588	14° 4765	4° 1002	14° 0015	4° 9070	14° 2845
5° 7335	15° 8161	5° 9015	15° 3561	5° 2249	15° 8687	5° 6919	15° 3493	5° 3452	15° 8862	5° 8758	15° 1648
6° 2134	16° 1696	6° 3972	16° 9251	6° 4089	16° 4093	6° 6827	16° 6016	6° 3357	16° 9288	6° 8685	16° 9517
7° 1168	17° 8477	7° 3270	17° 5421	7° 3326	17° 3738	7° 7352	17° 9616	7° 3658	17° 3652	7° 0198	17° 3249
8° 3654	18° 8821	8° 2419	18° 9425	8° 8075	18° 3219	8° 2040	18° 2517	8° 2062	18° 8249	8° 5969	18° 5896
9° 6596	19° 3758	9° 5855	19° 9559	9° 6911	19° 2030	9° 8359	19° 1028	9° 5557	19° 7575	9° 4692	19° 1380
10° 1156	20° 4720	10° 3387	20° 2766	10° 6788	20° 3836	10° 2773	20° 7323	10° 8022	20° 5995	10° 1786	20° 8425

**MÁS DE \$100.000.000 EN PREMIOS\***

**\$70.000.000**

**\$30.000.000**

¡JUEGA HOY!



## Sucesos

# Una semana sin Lian.

Ballesteros Sud, el pueblo impactado por la búsqueda

**ENIGMA.** El pueblo en el que vive la familia del niño salió a reclamar que fuera encontrado. Cambió sus rutinas, sobre todo con sus hijos, y tampoco encuentra explicaciones.

**Andrés Ferreras**  
Corresponsalía Villa María

**B**allesteros Sud atraviesa días de profunda incertidumbre y conmoción tras la desaparición de Lian Gael Flores Soraire, el niño de 3 años cuyo rastro se perdió el sábado pasado. Tras una semana sin certezas, la investigación prosigue con más operativos y rastillajes en la zona y el secuestro de vehículos, mientras la comunidad local comienza a movilizarse en su reclamo de respuestas.

La noche del jueves, vecinos de esta pequeña localidad de 700 habitantes se concentraron en la plaza principal para exigir avances en la búsqueda. Con carteles con la imagen de Lian y pancartas que pedían justicia, recorrieron las calles en una marcha cargada de incertidumbre.

Horas antes, otra marcha con un grupo menor de personas se dirigió

hacia la plaza principal de Bell Ville. En los Tribunales de esta ciudad, cabecera del departamento Unión, se asienta la investigación judicial.

### Todo cambió en el pueblo

La desaparición de un niño es uno de esos casos que, a pueblos como estos, llegaban siempre a través de la televisión, en crónicas de sucesos lejanos. La comunidad, que hasta hace unos días vivía en una aparente tranquilidad, ahora observa con desconfianza cada movimiento.

Un dato importante para la causa es que Ballesteros Sud cuenta con 27 cámaras con lectores de patentes, sistema que ha permitido a la Fiscalía avanzar en la identificación de vehículos que pudieron haber transitado la localidad desde el sábado pasado. Algunas camionetas y autos fueron secuestrados en las últimas horas, mientras se analizan registros.

Hay un solo ingreso y egreso al

pueblo desde la ruta 9, con un puente donde se encuentra la cámara principal, pero también hay caminos rurales que conectan con otras rutas y localidades. Un conoceptor de la zona podría evitar ese ingreso.

La casa donde vivía Lian no está en la zona urbana, sino en un área rural cercana, junto a otras de familias dedicadas también a la fabricación de ladrillos.

El caso, de gran impacto en el país, también generó una transformación en la vida cotidiana del pueblo. Hasta hace unos días, los niños jugaban solos en la calle sin preocupaciones. Tras la desaparición de Lian, cada padre o madre debe encargarse de llevar y retirar a sus hijos de la única escuela local, que también brindó contención a los hermanos de Lian que concurren a sus aulas.

Entre los vecinos, tampoco hay certezas sobre qué pudo haber pasado con el niño.



**EN LAS CALLES.** El jueves por la noche, vecinos del pueblo de 700 habitantes se movilizaron para pedir por Lian.

## A los dos fiscales provinciales se suman ahora tres federales

El Ministerio Público Fiscal (MPF) de Córdoba informó ayer que se conformó un equipo ampliado y conjunto de investigación con el objetivo de avanzar en el esclarecimiento de la desaparición de Lian Gael Flores Soraire.

El equipo estará compuesto por dos fiscales provinciales de Bell Ville, que ya estaban a cargo, Isabel Reyna y Nicolás Gambini, y se suman ahora a colaborar la fiscal federal de Bell Ville, María Virginia Miguel Carmona, y los fiscales federales a cargo de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas, María Alejandra Mángano y Marcelo Colombo. De este modo, empieza a profundizarse más la hipótesis

de un caso de trata.

Según detallaron desde el MPF, se busca "garantizar una respuesta eficaz y coordinada ante delitos complejos y de trascendencia".

En tanto, ayer la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, sugirió que el caso podría no tratarse de una simple desaparición. Bullrich destacó que el rastillaje realizado por la Policía de Córdoba, Gendarmería, Policía Federal y bomberos "ha sido absolutamente minucioso". Añadió que se está a la espera de información científica proveniente de los teléfonos y de otros cruces de datos. "Yo creo que quizás estamos frente a un caso que no es que se perdió", apuntó.



**RÍO CUARTO.** La protesta con quema de gomas frente al edificio municipal.

## Robos: protesta en Río Cuarto

**INSEGURIDAD.** Vecinos reclamaron ayer en la calle ante varios hechos violentos que se sucedieron en los últimos días.

Una manifestación de vecinos de Río Cuarto cambió la escena ayer de la céntrica Plaza Roca y luego se dirigió a la Municipalidad para expresar su preocupación por los hechos de inseguridad recientes en la mayor

ciudad del interior cordobés.

La protesta incluyó la quema de neumáticos frente a la Municipalidad y reclamos enérgicos de medidas.

La situación escaló cuando una decena de policías intervino para extinguir el fuego, lo que provocó un enfrentamiento con algunos manifestantes. A pesar de la tensión, el incidente no escaló a mayores.

Los manifestantes, aunque no numerosos, mostraron un alto nivel de indignación. Representantes de la

marcha lograron ingresar al municipio, pero la reunión fue interrumpida cuando alguien arrojó una piedra y rompió un vidrio en uno de los despachos. Los manifestantes planeaban leer un petitorio, solicitando se declare la emergencia en seguridad.

Uno de los hechos recientes más graves lo sufrió un joven trabajador cuando tres delincuentes intentaron robarle su motocicleta y uno llegó a gatillarle tres veces, sin que el disparo saliera.